



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION DE VALPARAISO

URBANO

RURAL

Nº DE CERTIFICADO
4/2020.-
Fecha de Aprobación
05-feb-2020
ROL S.I.I
308-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº 595/2019 del 20-12-2019.-
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº --- de fecha --- (cuando corresponda).
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº 603/2018 del 14-12-2018
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a AMPLIACION DE VIVIENDA
 ubicada en calle/avenida/camino LOS BOLDOS Nº 720
 Lote Nº 3 manzana --- localidad o loteo CACHAGUA sector URBANO
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial ---

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MIGUEL ALBERTO ZAUSCHKEVICH DOMEYCO			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
ALEJANDRO M. WESTERMEYER EINICKE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
MANUEL ALEJANDRO ALVAREZ VALENZUELA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
5.963/2019	15-03-2019	13,47	HABITACIONAL
RESOLUCIÓN N°	- - -	FECHA:	

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

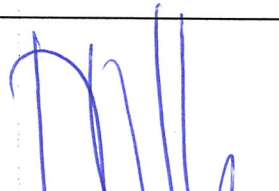
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- DECLARACION ELECTRICA INTERIOR TE1 N° 2096138, DEL 24-10-2019, DECLARA: SEGUNDO NAVARRO ALONSO.-
- DECLARACION INTERIOR GAS TC6 N° 2114066, DEL 29-11-2019, DECLARA: CRISTIAN FUENZALIDA VIDELA.-
- DECLARACION CENTRAL DE GAS LICUADO TC2 N° 2110917, DEL 25-11-2019, DECLARA: RICARDO KOHLER PALMA.-
- LIBRO DE OBRAS.-
- FOTOCOPIA PATENTE MUNICIPAL DEL ARQUITECTO Y DE LOS PROFESIONALES QUE CONCURREN EN LA SOLICITUD.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- SE RECEPCION EL PERMISO DE OBRA MENOR POR AMPLIACION N° 5.963 DEL 15-03-2019, CON UNA SUPERFICIE EDIFICADA DE 13,47M2.-
 - VIVIENDA EXISTENTE CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACION N° 1.485 DEL 16-06-1995, Y CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA N° 20 DEL 07-06-1996, CON UNA SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA DE 192,105M2.-
 - DE ACUERDO A LO ANTERIOR, LA SUPERFICIE EDIFICADA TOTAL AUTORIZADA PARA LA PROPIEDAD ROL 308-3, ES DE 205,575M2.-


 MACARENA VITTA ESPINOZA
 Arquitecto Revisor


 SCARLETT SALINAS ALVARADO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)